CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.731.427, actuando en mi condición de Subdirector Administrativo de la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN y en virtud de la delegación efectuada mediante Resolución No. 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución No. 3201 del 24 de septiembre de 2019 y por la Resolución 2839 del 21 de noviembre de 2023 mediante el presente escrito designo la supervisión de los Contratos que a continuación se relacionan, a partir del **28 de septiembre y hasta el 19 de octubre de 2026,** de conformidad con el disfrute de vacaciones concedido mediante la Resolución No 2285 del 02 de septiembre de 2026 al PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E) CODIGO 2028 GRADO 17 del Grupo de Gestión Administrativa de la Subdirección Administrativa - ELVIN PÉREZ VEGA identificado con C.C. 72.215.461

Lo anterior, en virtud de la solicitud elevada por **ELVIN PEREZ VEGA**, Coordinador grupo de gestión administrativa, mediante memorando MEM26- 014014 del 16 de septiembre de 2026.

No. CONTRATO	**No. PROCESO**	**NOMBRE CONTRATISTA**	**NO. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA**	**ESTADO**
1501-2024	SA-AMP-O.C-137203	DISTRACOM S.A.	811.009.788	EN EJECUCIÓN
OBJETO		SUMINISTRAR COMBUSTIBLE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONTROL DE CHIP PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ARN, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-326-AMP-2022, SEGMENTO I, CATEGORÍA A, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PREVISTAS EN EL MISMO.		

SUPERVISOR(A) ACTUAL		
CARGO	**NOMBRE COMPLETO**	**DEPENDENCIA**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)CÓDIGO 2028, GRADO 17.	ELVIN PÉREZ VEGA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

NUEVO(A) SUPERVISOR(A)		
CARGO	**NOMBRE COMPLETO**	**DEPENDENCIA**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 17.	JOSE ALFREDO TUIRAN MARTINEZ	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

No. CONTRATO	No. PROCESO	NOMBRE CONTRATISTA	NO. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	ESTADO
1502-2024	SA-AMP-O.C-137202	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	900.459.737	EN EJECUCIÓN
OBJETO		SUMINISTRAR COMBUSTIBLE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONTROL DE CHIP PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ARN, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-326-AMP-2022, SEGMENTO I, CATEGORÍA A, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PREVISTAS EN EL MISMO.		
SUPERVISOR(A) ACTUAL				
CARGO		**NOMBRE COMPLETO**		**DEPENDENCIA**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)CÓDIGO 2028, GRADO 17.		ELVIN PÉREZ VEGA		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
NUEVO(A) SUPERVISOR(A)				
CARGO		**NOMBRE COMPLETO**		**DEPENDENCIA**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 17.		JOSE ALFREDO TUIRAN MARTINEZ		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

No. CONTRATO	No. PROCESO	NOMBRE CONTRATISTA	NO. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	ESTADO
1533-2024	SAMC-ARN-1182-2024	HYUNDAUTOS S.A.S	830.070.987	EN EJECUCIÓN
OBJETO		PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INTEGRAL, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LA MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN		
SUPERVISOR(A) ACTUAL				
CARGO		**NOMBRE COMPLETO**		**DEPENDENCIA**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)CÓDIGO 2028, GRADO 17.		ELVIN PÉREZ VEGA		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
NUEVO(A) SUPERVISOR(A)				

CARGO	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 17.	JOSE ALFREDO TUIRAN MARTINEZ	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

No. CONTRATO	No. PROCESO	NOMBRE CONTRATISTA	NO. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	ESTADO
1650-2025	SAMC-ARN-1221-2025	INGENIERIA Y MAQUINARIA DE COLOMBIA S.A.S	900.228.375	EN EJECUCIÓN
OBJETO	REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS MENORES Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONA LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			

SUPERVISOR(A) ACTUAL

CARGO	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)CÓDIGO 2028, GRADO 17.	ELVIN PÉREZ VEGA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

NUEVO(A) SUPERVISOR(A)

CARGO	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 17.	JOSE ALFREDO TUIRAN MARTINEZ	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

No. CONTRATO	No. PROCESO	NOMBRE CONTRATISTA	NO. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	ESTADO
1305-2026	MC-ARN-941-2026	CECPLAG S.A.S	900.822.945	EN EJECUCIÓN
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y ROEDORES EN LAS SEDES DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO EL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.			

SUPERVISOR(A) ACTUAL

CARGO	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)CÓDIGO 2028, GRADO 17.	ELVIN PÉREZ VEGA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
NUEVO(A) SUPERVISOR(A)		
CARGO	**NOMBRE COMPLETO**	**DEPENDENCIA**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 17.	JOSE ALFREDO TUIRAN MARTINEZ	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

No. CONTRATO	No. PROCESO	NOMBRE CONTRATISTA	NO. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	ESTADO
1305-2026	MC-ARN-941-2026	CECPLAG S.A.S	900.822.945	EN EJECUCIÓN
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y ROEDORES EN LAS SEDES DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO EL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.			
SUPERVISOR(A) ACTUAL				
CARGO	**NOMBRE COMPLETO**	**DEPENDENCIA**		
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)CÓDIGO 2028, GRADO 17.	ELVIN PÉREZ VEGA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.		
NUEVO(A) SUPERVISOR(A)				
CARGO	**NOMBRE COMPLETO**	**DEPENDENCIA**		
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 17.	JOSE ALFREDO TUIRAN MARTINEZ	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

En su calidad de **SUPERVISOR** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes, en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

La supervisión saliente deberá presentar a la nueva supervisión designada un informe de actividades del contrato que dé cuenta de la situación actual del mismo, y en el formato establecido en el Sistema Integrado de Gestión, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presente comunicación. De dicho informe, debe remitirse un ejemplar al expediente contractual que administra el Grupo de Gestión Contractual.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el 24 de septiembre de 2026.



Firmado digitalmente por
Cesar Orlando Tapias Garcia

CÉSAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirector Administrativo

Proyectó: Sebastian Ayala Calderon -Abogado Contratista Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Olga Viviana Romero Ramírez – Abogada-Contratista Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Juan Pablo Rendon García – Asesor – Coordinador del Grupo de Gestión Contractual